PLAN ESTRATÉGICO CON VISIÓN LONGITUDINAL

PRIORIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2016-2017

de.pr.gov

1

PACTO POR LA EDUCACIÓN

Divulgación y ratificación del compromiso del País con la escuela y la formación del estudiante-persona-ciudadano

Divulgación y ratificación en las comunidades escolares del Pacto por la Educación firmado en Virtual Educa

Desarrollo del Pacto por la Educación donde diferentes organizaciones del País adoptan:

- la Visión del DEPR basada en el Perfil de IPEDCO:

  "Estudiante y egresado que sabe, sabe hacer, sabe ser, y sabe convivir; pensador sistémico, ciudadano global, aprendiz para toda la vida, comunicador efectivo, emprendedor, ético, miembro activo de diversas comunidades y procurador de la vida buena."

- los compromisos de acción propuestos por la alianza multisectorial Echar Pa'Lante.

- el Pacto Educativo: Un nuevo Puerto Rico es Posible, propuesto por la iniciativa multisectorial Agenda Ciudadana.

- una agenda de trabajo dirigida a promover una economía del conocimiento y visitante como lo sugiere Juntos por Puerto Rico.

Divulgación y ratificación en las comunidades escolares del Pacto por la Educación firmado en Virtual Educa

- Firmar el Pacto por la educación a nivel nacional y sistémico en todas las escuelas y comunidades donde todos nos hacemos responsables de la educación de nuestros País.
- Establecer alianzas vivas que se integran en el quehacer diario de las escuelas (Ejemplo: Esta es mi escuela)
- Integrar organizaciones sin fines de lucro, industrias, universidades e institutos, y la ciudadanía en general para apoyar nuestras escuelas.
- Mantener reuniones periódicas para que el pacto se convierta en un manifiesto vivo de las acciones que se desarrollan en el DEPR.

2

IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MARCOS CURRICULARES: ¿QUÉ Y PARA QUÉ?

Implementación de los nuevos Marcos Curriculares: ¿Qué y para qué?

- Es el documento que recoge los principios filosóficos, fundamentos, enfoques y currículo básico de cada programa de estudio, desde pre-kínder a duodécimo grado. Alinea las Políticas Públicas vigentes del DEPR.

- Define el aprendizaje que se espera que todos los estudiantes desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar.

Implementación de los nuevos Marcos Curriculares: ¿Qué y para qué?

Presenta una visión integrada del currículo:

- la visión y la misión
- las metas
- el área de estudio por niveles
- la organización, amplitud y secuencia del contenido
- recomendaciones sobre estrategias y métodos de enseñanza y los criterios de evaluación

Se dividen en tres dimensiones:

- Contenido
- Metodologías
- Assessment

3

IMPLEMENTACIÓN DE LA META NACIONAL COMO ESTRATEGIA REFORMADORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LENGUA

Implementación de la meta nacional como estrategia reformadora para el fortalecimiento de la enseñanza de lengua

- La Meta Nacional es una estrategia macro reformadora para desarrollar la conciencia lingüística en nuestros estudiantes y comunidades escolares en general.
- Por medio de la estrategia de integración curricular, todos los docentes alinean su currículo trabajando de forma operacional las destrezas básicas de comunicación oral, escrita y comprensión lectora.

- Implementación de la meta nacional como estrategia reformadora para el fortalecimiento de la enseñanza de lengua

- Se prepararon fichas didácticas para todas las materias y grados que le servirán de guía al docente en la integración operacional de las destrezas de comunicación oral, escrita y comprensión lectora en todas las disciplinas.

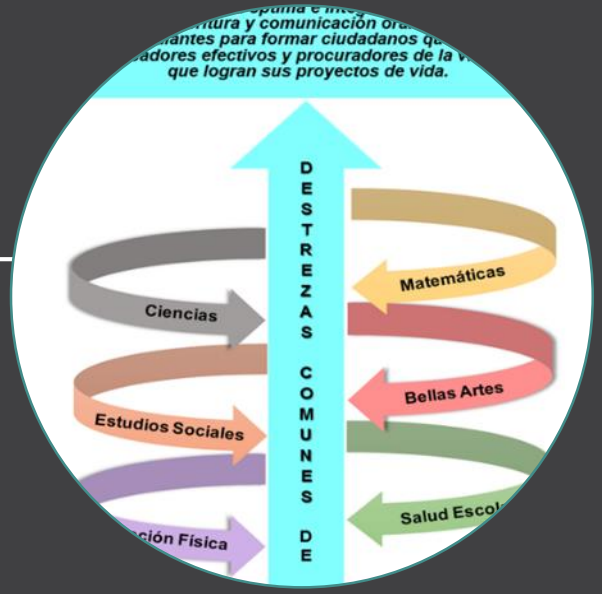

- Implementación de la meta nacional como estrategia reformadora para el fortalecimiento de la enseñanza de lengua
- Para el diseño de estas fichas didácticas se utilizaron los indicadores que se miden en las pruebas META PR.
- Cada escuela a través de su Plan Comprensivo Escolar Auténtico diseñó objetivos operacionales y actividades para implementar esta importante política pública más allá de la sala de clases.

- Implementación de la meta nacional como estrategia reformadora para el fortalecimiento de la enseñanza de lengua

- Por medio de esta estrategia los estudiantes desarrollarán la competencia del estudiante como comunicador efectivo.

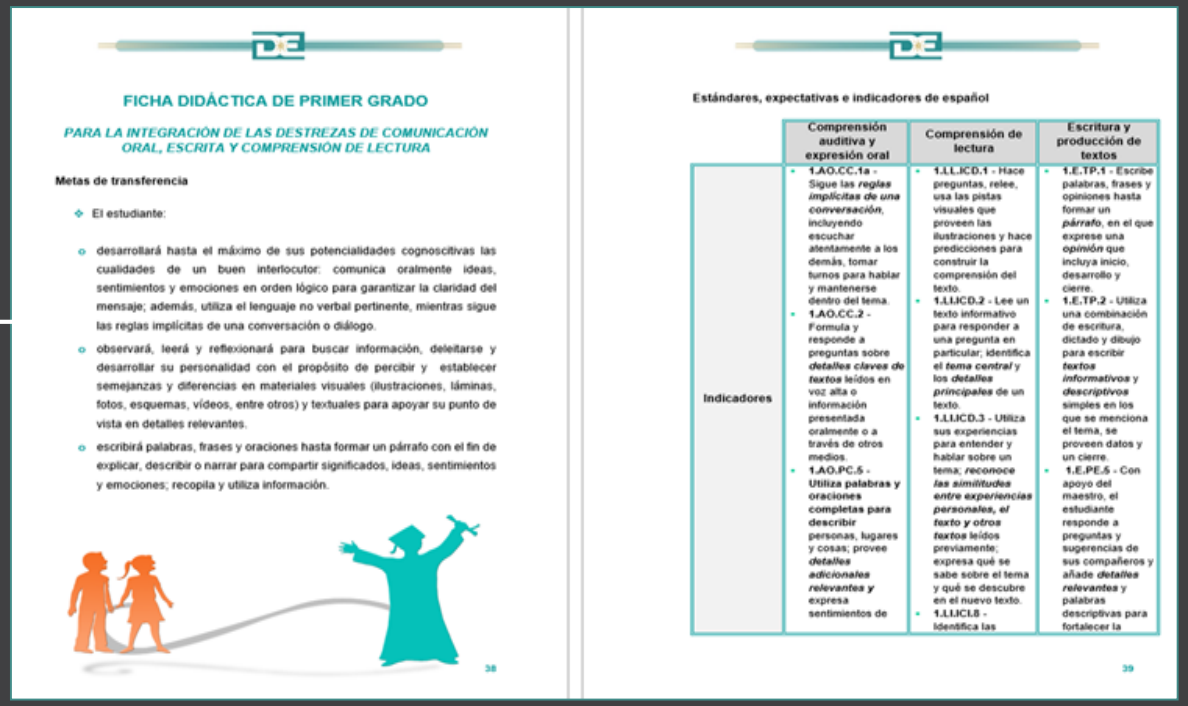

FICHA DIDÁCTICA DE PRIMER GRADO

PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS DESTREZAS DE COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y COMPRENSIÓN DE LECTURA

Metas de transferencia

- El estudiante:
  - desarrollará hasta el máximo de sus potencialidades cognoscitivas las cualidades de un buen interlocutor: comunica oralmente ideas, sentimientos y emociones en orden lógico para garantizar la claridad del mensaje; además, utiliza el lenguaje no verbal pertinente, mientras sigue las reglas implícitas de una conversación o diálogo.
  - observará, leerá y reflexionará para buscar información, deleitarse y desarrollar su personalidad con el propósito de percibir y establecer semejanzas y diferencias en materiales visuales (ilustraciones, láminas, fotos, esquemas, vídeos, entre otros) y textuales para apoyar su punto de vista en detalles relevantes.
  - escribirá palabras, frases y oraciones hasta formar un párrafo con el fin de explicar, describir o narrar para compartir significados, ideas, sentimientos y emociones; recopila y utiliza información.

38

Estándares, expectativas e indicadores de español

	Comprensión auditiva y expresión oral	Comprensión de lectura	Escritura y producción de textos
Indicadores	• **1.AO.CC.1a** - Sigue las ***reglas implícitas de una conversación***, incluyendo escuchar atentamente a los demás, tomar turnos para hablar y mantenerse dentro del tema. • **1.AO.CC.2** - Formula y responde a preguntas sobre ***detalles claves de textos*** leídos en voz alta o información presentada oralmente o a través de otros medios. • **1.AO.PC.5** - **Utiliza palabras y oraciones completas para describir** personas, lugares y cosas; provee ***detalles adicionales relevantes y*** expresa sentimientos de	• **1.LL.ICD.1** - Hace preguntas, relee, usa las pistas visuales que proveen las ilustraciones y hace predicciones para construir la comprensión del texto. • **1.LI.ICD.2** - Lee un texto informativo para responder a una pregunta en particular; identifica el ***tema central*** y los ***detalles principales*** de un texto. • **1.LI.ICD.3** - Utiliza sus experiencias para entender y hablar sobre un tema; ***reconoce las similitudes entre experiencias personales, el texto y otros textos*** leídos previamente; expresa qué se sabe sobre el tema y qué se descubre en el nuevo texto. • **1.LI.ICI.8** - Identifica las	• **1.E.TP.1** - Escribe palabras, frases y opiniones hasta formar un ***párrafo***, en el que exprese una ***opinión*** que incluya inicio, desarrollo y cierre. • **1.E.TP.2** - Utiliza una combinación de escritura, dictado y dibujo para escribir ***textos informativos*** y ***descriptivos*** simples en los que se menciona el tema, se proveen datos y un cierre. • **1.E.PE.5** - Con apoyo del maestro, el estudiante responde a preguntas y sugerencias de sus compañeros y añade ***detalles relevantes*** y palabras descriptivas para fortalecer la

39

4

META-PR
(OPERACIONAL ESPAÑOL- META CUENTA)

Medición y Evaluación para la Transformación Académica META-PR (Operacional Español- Meta Cuenta)

- Evaluar el piloto para determinar cuántos estudiantes hubiesen tenido que tomar tiempo lectivo extendido en Español.
- Compartir con las escuelas y los estudiantes los resultados.
- Implementar con apoyo continuo y sostenido la Meta Nacional para lograr un mejor aprovechamiento académico en los estudiantes.
- Mejorar las destrezas de comunicación oral, escrita y comprensión lectora de todos nuestros estudiantes.

5

SISTEMA DE APOYO AL LIDERAZGO EFECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE

Sistema de Apoyo al Liderazgo Efectivo del Personal Docente

Implementar el primer año operacional en las escuelas de Puerto Rico, bajo el Instituto de Desarrollo Profesional:

- Carta Circular de Evaluación
- Carta Circular de Desarrollo Profesional

Ofrecer apoyo continuo y sostenido a los directores escolares y maestros basado en las necesidades reflejadas en los diferentes ciclos de evaluación.

Implementar el nuevo diseño del personal de los distritos escolares alineado a las necesidades de las escuelas centradas en el aprovechamiento escolar y retención de los estudiantes.

Desarrollar mejores docentes para ofrecer una educación de equidad con maestros altamente efectivos para todos los estudiantes.

6

EDUCACIÓN ESPECIAL

Educación Especial

Continuar esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de servicios a niños y jóvenes con necesidades especiales, en cumplimiento con los ordenamientos jurídicos producto del pleito de clase Rosa Lydia Vélez y los derechos civiles de cada estudiante.

Implementar de forma piloto la iniciativa Response to Intervention, la cual busca atender ciertas conductas con técnicas educativas, antes de los estudiantes ser referidos a Educación Especial.

- Promueve por etapas intervenciones desde una perspectiva académica y biosicosocial para atender las necesidades del aprendiz del siglo 21.

7

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GOBERNANZA DE DATOS (SDLS)

Institucionalización de la Gobernanza de Datos (SDLS)

- Como todos los sistemas, el educativo también depende de sus datos para mantener o aumentar su efectividad.
- La información que se obtiene del análisis de los datos aporta en forma significativa en la toma de mejores decisiones en el tiempo pertinente para el logro de las metas establecidas por la Institución.
- La Gobernanza de Datos del DEPR tiene entre sus funciones desarrollar políticas, protocolos y coordinaciones entre equipos de trabajo que provean datos recopilados en el sistema educativo público.

Institucionalización de la Gobernanza de Datos (SDLS)

- La gobernanza define claramente los roles, responsabilidades, autoridad, y actividades asociadas con individuos y grupos que se encuentran laborando con datos de la institución educativa.

- Además, provee y refuerza a través de toda la Institución la calidad, vocabulario común, informes, el desarrollo y uso de los datos para integrar, sincronizar y consolidar datos de diferentes divisiones, áreas u oficinas y escuelas de la Institución de una forma ágil.

- Este esfuerzo logrará aportar la información correcta y necesaria para utilizarse en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas que redunden en una educación de calidad, pertinente, motivadora y actualizada para que el estudiante llegue a desarrollarse como el ser humano integral que la sociedad necesita.

8

EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE OPTIMIZACIÓN Y RENDIMIENTO

El Establecimiento de un Sistema de Rendición de Cuentas, mediante la Creación de la Nueva Unidad de Optimización y Rendimiento

La Unidad de Optimización y Rendimiento es responsable de implementar el sistema de rendición de cuentas del Departamento de Educación.

Entre otras funciones, debe:

- Crear las métricas claves de rendimiento de las diferentes áreas, departamentos, distritos y escuelas así como asegurar que las métricas claves de cada nivel operacional estén alienadas con el mejoramiento del aprovechamiento académico.

- Fomentar una cultura de análisis de datos, toma de decisiones basada en datos y rendición de cuentas de cada nivel operacional y de todo el sistema público de enseñanza. .

9

IMPLEMENTACIÓN CONVENIO COLECTIVO AMPR-LS Y DE

Implementación Convenio Colectivo AMPR-LS y el Departamento de Educación

- El martes, 2 de agosto de 2016 se llevará a cabo la Asamblea de ratificación del convenio colectivo del personal docente.
- Una vez se complete este proceso, se espera orientar a los directores escolares sobre las disposiciones del convenio.

10

TRANSICIÓN DE NO CHILD LEFT BEHIND (NCLB) A EVERY STUDENT SUCCEEDS ACT (ESSA)

Transición de NCLB a ESSA

- Alineación de las políticas públicas a las nuevas disposiciones de la Ley Federal.
- Implementar con fidelidad estándares College and Career Readiness (CCRS) (Puerto Rico fue reconocido por el *Council of Chief State School Officers (*CCSSO) por implementar prácticas efectivas en esta importante disposición de Ley).
- Crear un Modelo Sistémico de Ciudadanía Auténtica (Family and Community Engagement).

Transición de NCLB a ESSA

Crear el nuevo sistema de rendición de cuentas basado en los indicadores académicos y no académicos dispuestos en la Ley.